



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
ANTROPOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICAS



ETNOHISTORIA DE LOS PUEBLOS  
DEL VALLE DE CHOCHOJOL JUYÚ,  
DURANTE EL PERÍODO 1770 A 1820

Coordinador

Lic. Arturo F. Matas Oria

Auxiliar de Investigación

Licda. Aracely Esquivel Vásquez

Febrero/Noviembre de 1996

## ÍNDICE GENERAL

Página No. \_\_\_\_\_

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	3
METODOLOGÍA	5
UNIVERSO DE ESTUDIO	8
PERÍODO PREHISPÁNICO	10
FORMACIÓN DE LOS PUEBLOS DE INDIOS	13
PERÍODO DE CONQUISTA	15
San Antonio Aguas Calientes	18
Santa Catarina Barahona	19
San Andrés Ceballos	19
Santiago Zamora	20
PERÍODO COLONIAL	23
Traslación de la ciudad de Santiago	35
Traslación de los Pueblos de Indios	39
CONCLUSIONES FINALES	42
RESULTADOS FINALES	44
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	

## RESUMEN

Este trabajo reúne los datos de diferentes investigadores que han trabajado en la microrregión de Chocojol Juyú durante los últimos 20 años y que han pretendido explicar diferentes procesos socioculturales relacionados con el período prehispánico, el de contacto indígena europeo, el período colonial, la fundación, desarrollo y traslado de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y la desestructuración social que este acontecimiento provocó. Además integra datos nuevos, producto de la investigación que el equipo efectuó en el Archivo General de Centroamérica sobre los conflictos de tierras entre las poblaciones del Valle de Chocojol Juyú durante los siglos XVI y XVII donde se muestra la tensión étnica entre ladinos e indígenas existente en la micro región.

El trabajo analiza como la microrregión en el período prehispánico estaba poblada y articulada a una red de caminos que conducían desde Chimaltenango a la costa sur de Guatemala, teniendo como nodo el tianguecillo o mercado regional indígena situado en lo que hoy es Chimaltenango y que en la llamada Fuente de Almolonga forman una encrucijada que comunica con la Costa Sur, la región de Atitlán y el Valle Central donde hoy está situada la Nueva Guatemala de la Asunción y que en la época colonial fue de gran importancia, pues era la zona de cultivos y cría de ganado principal de la región y es una probable razón del por qué se funda la ciudad de Santiago en el área de Almolonga y su posterior traslado a Panchoy.

La micro región de Chocojol Juyú durante mucho tiempo fue considerada área despoblada por los historiadores en el momento de la conquista como producto de ser una región marginal de poblamiento cakchiquel, en realidad se encontraba despoblada en ese momento como producto de la sublevación cakchiquel y que los indígenas de la región se habían internado en las faldas del Volcán de Agua un grupo en dirección a lo que hoy es la población de Santa María de Jesús y otro en dirección a Alontenango, razón por la que los españoles al efectuar el reparto de las

tierras para conformar las primeras haciendas en la microrregión de Chocojol Juyú las pueblan con el repartimiento de indígenas esclavos, tomados como prisioneros de guerra y que vienen de diferentes lugares del altiplano guatemalteco.

La búsqueda de los españoles de minas hace que en la región se registren varias en las encomiendas de Sancho de Barahona y Alonzo Zamora, pero que según arqueólogos y geólogos en esta región no pudo haber vetas que permitieran un trabajo tan continuo de minería como aparenta, por lo que se supone que estas minas eran usadas para justificar la extracción de oro a los indígenas y el mantener indios de repartimientos para hacerlos trabajar en otros lugares.

Después de la implementación de las Leyes Nuevas, a mediados del siglo XVI, los indígenas son liberados y comienzan a pagar tributo a la Corona y terrazgo por la ocupación de las tierras, menos los indígenas de la encomienda de Juan de Chávez, quien muere liberándolos del pago de terrazgo, al no tener herederos, a los indígenas de lo que hoy es San Antonio Aguas Calientes.

Es a partir de la segunda parte del XVI cuando surgen los pueblos, hoy conocidos en la microrregión, y se establecen los repartimientos de trabajo y productos que articulan estos pueblos a la Ciudad de Santiago. Como producto del desarrollo que genera la capital se comienza a dar la recuperación de la región; durante los siglos XVI y XVII se producen constantes conflictos de tierras en la zona como resultado de la expansión de los pueblos que ocupan tierras ejidales de los pueblos vecinos y el hecho de que ladinos de San Miguel Dueñas arriendan tierras a los indígenas de Santiago Zamora, además de un conflicto por las tierras que fueron ocupadas por los Dominicos entre los pueblos de San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona.

Con los terremotos de Santa Marta que dañan la ciudad de Santiago, las autoridades españolas encuentran la oportunidad de promover el traslado de la ciudad a un nuevo asentamiento con el fin de desarticular las relaciones de poder existentes en la colonia. Esto provoca un conflicto entre los habitantes de la ciudad, divididos en dos bandos -los que desean trasladarse y los que deciden quedarse en la ciudad. La Corona en 1775 ordena el traslado y se toman las medidas para trasladar junto con la Ciudad los 18 pueblos que la rodean, uniéndolos en cuatro grandes pueblos, pero no todos los pueblos fueron trasladados y al final, solo se intentó el traslado de Jocotenango, San Pedro Las Huertas y Almolonga (Ciudad Vieja). Fue imposible a la larga trasladar la Ciudad y en lo que fue la Ciudad de Santiago, permanecieron de 5 000 a 6 000 personas, y con el tiempo, a la altura del Gobierno de Matías de Gálvez los problemas generados por la misma construcción de la “Nueva Guatemala”, el traslado de las articulaciones comerciales y sociales, la guerra contra Inglaterra y el asentamiento formal de la nueva capital provocan un debilitamiento de las presiones ejercidas inicialmente para el traslado de la ciudad y tiene como resultado que surja la Alcaldía Mayor de Amatitanes y Sacatepéquez, con lo que se reestructuran las relaciones socioeconómicas de la región.

En lo que respecta a la microrregión de Chocojol Juyú se puede decir que su lejanía a la Ciudad de Santiago y por estar situado el Valle en el límite suroeste de la región del Valle Central, no fueron estos pueblos obligados a su traslado lo que permitió que por la lejanía con la Nueva Capital no fuera importante el tributo en leña, tule y zacate para los caballos de la ciudad y como para la ciudad abandonada no se obligó a prestar este servicio ni el de trabajos forzados para limpiar el río Pensativo, ni las calles. Así los habitantes de los pueblos de Chocojol Juyú quedaron liberados de la obligación de vender leña, zacate y tule a precios bajos fijados por las autoridades coloniales y de prestar servicio que les restaba horas/hombre de trabajo, lo que da como resultado la aparición de nuevos cultivos y formas de producción en la región más rentables para sus habitantes permitiendo un desarrollo sociocultural en la región, que a la altura de finales del siglo XIX al publicar Navarro su descripción de la región se observa el desarrollo económico, social y cultural en comparación a los datos de Cortéz y Larrás de 1772.

Este trabajo fue elaborado por un equipo de antropólogos, integrado por el Lic. Arturo Matas Oria, Coordinador e Investigador, la Licda. Aaracely Esquivel como Auxiliar de Investigación, y la Licda. Ligia Archila Serrano quien en forma ad honorem colaboró con los investigadores como asesora y en el montaje y elaboración de los informes parciales y la integración de los mismos.

## **INTRODUCCIÓN**

Esta investigación reúne los datos de diferentes autores que han trabajado en la región en forma aislada, tanto arqueólogos, antropólogos e historiadores que en el curso de los últimos veinte años han pretendido explicar diferentes procesos sociales relacionados con el período de contacto indígena, europeo; la colonia, la fundación, desarrollo y traslado de la ciudad de Santiago.

Estos procesos sociales han sido vistos como objetos de estudio particulares, como han sido los análisis arqueológicos de la región, exploraciones de vías y poblamientos prehispánicos, la fundación de la ciudad de Santiago desde su óptica particular, así como su desarrollo y traslado donde la historia regional de las comunidades juega un papel secundario supeditado al objeto de estudio que representa la capital colonial. Es importante resaltar en este caso que la historia es global que el todo está imbricado por las partes y el concepto de regional no es más que el fraccionamiento de una parte que sirve como ejercicio al historiador para reducir su universo de estudio a un objeto que sea posible analizar y conceptualizar, así como reducirlo en lo diacrónico a un tiempo histórico que pueda también permitir estudiar los procesos de cambios socio culturales y analizar sus estructuras particulares en el tiempo sin perderse en las grandes generalizaciones. Pero esta idea de lo regional jamás debe llevar al aislamiento de lo particular, de la totalidad que lo rodea e imbrica a la historia nacional y universal.

Por esto, este trabajo de investigación trata en lo posible de explicar el desarrollo regional de una microrregión, pero al mismo tiempo, desarrolla la historia de los acontecimientos a nivel colonial y su relación con el objeto particular pues la microrregión de Chocojol Juyú es histórica y económicamente dependiente del desarrollo del Valle Central y por consiguiente, de su centro político la ciudad de Santiago.

Como resultados pueden tomarse el hecho de aclarar durante la época prehispánica la importancia de la región como una vía de tráfico comercial y que se encontraba densamente poblada, que los conquistadores españoles la encuentran en un momento coyuntural con poca población por encontrarse en guerra la región, pero reconocen su importancia estratégica y comercial. Estableciendo en la misma las primeras milpas que darán origen a los pueblos que llegan a nuestros tiempos, los cuales en la actualidad necesitan del conocimiento de este origen para reforzar sus identidades culturales, así como a partir de ello contribuir en el desarrollo de la construcción de la nación, la que tiene que respetar en su proyecto su raíz multiétnica y pluricultural. Siendo esto último un sentir de todos los habitantes de la región de Chocojol Juyú, y principalmente, de sus nuevas juventudes que han alcanzado un mayor nivel intelectual y profesional, donde el sentir es precisamente poder encontrar su pasado histórico y reafirmar su origen a lo que contribuye esta investigación quedando pendiente para las futuros estudios la reconstrucción del período conservador y liberal.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

El objetivo general de este trabajo es el estudiar los procesos de cambio socioculturales que determinaron los cambios sociales y demográficos en los pueblos de la microrregión del Valle de Chocojol Juyú en el departamento de Sacatepéquez durante el período de 1770 a 1821.



### **Objetivo específico**

El objetivo específico de esta investigación es determinar qué consecuencia tuvo el traslado de la Ciudad de Santiago para los pueblos del Valle de Chocojol Juyú. Por qué no fueron trasladados y cómo se desestructuraron estos pueblos de la red de prestaciones de servicios a la Ciudad de Santiago y bajo qué nuevas condiciones socioeconómicas se reestructuraron.

### **REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Como antecedentes bibliográficos de la región se conocían por el equipo de investigación antes de iniciar la misma, los siguientes textos que se citan y comentan a continuación en orden cronológico.

Monografía de Christopher Lutz de 1981 sobre la “Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas”. Guatemala. (1531-1770). Esta monografía es fundamental para el estudio de la microrregión, debido a que reconstruye con documentos tomados de la Parroquia de Dueñas el AGCA y el AGI la historia de la región desde la fundación de los pueblos a poco antes de los terremotos de Santa Marta, aportando datos demográficos y económicos de la región.

En 1982 se tiene un informe selectivo sobre las “Características Socioeconómicas del Municipio de San Antonio Aguas Calientes. Departamento de Sacatepéquez. Facultad de Ciencias Económicas. USAC”. Este trabajo aporta datos muy importantes sobre las condiciones actuales del municipio y no es utilizable para esta investigación.

Jorge Luján Muñoz en 1988 Tesis doctoral sobre la “Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala 1670-1680”. Este trabajo es importante al describir el Corregimiento del Valle de Guatemala, desde casi sus orígenes y las articulaciones económicas que se desarrollaron en el mismo y como evolucionaron durante la década en estudio.

Annis y Pancake en 1982 “Monografía sobre los Aspectos Socioeconómicos del Tejido a Mano en San Antonio Aguas Calientes”. En este trabajo, los autores aportan datos sobre el desarrollo del tejido pero corresponden épocas recientes y por lo tanto, no son de interés en esta investigación.

“San Antonio Aguas Calientes”. Síntesis Socioeconómica de una Comunidad. Guatemala Indígena. Publicaciones Especiales del Instituto Indigenista Nacional. No. 6. Guatemala 1948. La obra es una monografía descriptiva de tipo sincrónico de final de la década de 1940 que no tiene elementos históricos, por lo que solo puede ser utilizada como un corte etnográfico de este período y no tiene utilidad para la presente investigación.

Monografía de José María Navarro en el Siglo XIX sobre la Región en “Precusores de Estudios Etnológicos de Guatemala”. Guatemala Indígena. Volumen 1. No 3-4. INN Guatemala, 1961. Navarro describe en esta obra, desde un punto de vista positivista, La Parroquia de San Miguel Dueñas donde se incluyen los pueblos investigados. La obra dada de 1874 y sirve para poder comparar las condiciones socioeconómicas de la población en ese período con las anteriores desde la descripción etnográfica.

## METODOLOGÍA

Para efectuar esta investigación, se hizo uso de la metodología de la etnohistoria con el fin de poder manejar fuentes históricas, orales y arqueológicas, que permitieran reconstruir la historia social, económica y demográfica de la región, así como efectuar las proyecciones en el análisis poblacional que sean factibles con los datos obtenidos.

Según Ibarra (1989 p. 97) tomando la etnohistoria como el estudio de las sociedades indígenas con base en documentos escritos, trabajos de campo y tradición oral centrando su objeto de estudio en la reconstrucción de su historia desde el momento de contraste con los europeos y en la explicación de las dinámicas sociales que las distinguieron durante el proceso de conquista y colonización.

La etnohistoria es importante para la arqueología en la fase inmediata anterior a la llegada de los europeos, pues los resultados de las investigaciones documentales iluminan ese período, dándole a la arqueología la posibilidad de avanzar en sus interpretaciones, y de manera complementaria la arqueología aporta el apoyo de los materiales de manera similar se complementa la historia y la etnohistoria. La historia colonial arroja a luz sobre las sociedades indígenas, negras y los inmigrantes en cuanto a procesos sociales económicos, políticos y mentales lo que contribuye a entender los grupos con que se encontraron los españoles y la etnohistoria ayuda a los historiadores a comprender la naturaleza de los habitantes nativos de los países conquistados. La etnohistoria puede brindar a la antropología el fundamento histórico de su accionar; y en reciprocidad la antropología puede aportar a la etnohistoria métodos de trabajo que confronten las sociedades históricas con las actuales.

Ibarra define la etnohistoria como un campo especializado que se origina desde principios de este siglo y que ha sufrido diversos cambios en su difusión metodológica y objetivos (Ibarra 1989 p. 97).

Carmack (1979 p. 14) considera que no existe teoría etnohistórica alguna independiente de otras teorías en el campo de la antropología cultural. Entonces la etnohistoria implica a un conjunto de técnicas para recolectar, preparar y analizar las tradiciones orales y escritas, y sus métodos no difieren de los de la historia, excepto en el énfasis un tanto mayor en cuanto a combinarlos con la arqueología, la lingüística. etc. (Carmack 1979 P.22). Encontrando dicho autor tres grandes campos de investigación actual de la etnohistoria y que son “la historia específica”, “etnografía histórica” y la “historia folk”.

Para el autor la “historia específica” es la que más usan los etnohistoriadores, haciendo referencia a la historia escrita de sociedades específicas, en términos de sus acontecimientos pasados o de sus rasgos culturales, tal como se manifiestan en el tiempo, el espacio y en otros actos (Carmack 1979 p.24) en sociedades tribales, campesinas u otras ignoradas por los historiadores de cultura occidental”.

La “etnografía histórica” se refiere según Carmack (1979 p.28) al proceso de reconstruir cultura y sociedades pasadas, ya sea como parte institucional o como totalidades culturales. Esto, según Carmack es el trabajo que usualmente se toma como etnohistoria en el campo de la antropología y por último tenemos la “historia folk”(Carmack 1989 p.31) en la que se examina la visión que una sociedad tiene de su pasado.

Para reconstruir el período de 1770 a 1820 se procedió primero a fichar todos los trabajos de investigación sobre la región que son conocidos en forma que permitiera reconstruir el período anterior a 1770, ordenando y dando forma a toda la información dispersa de tal manera que permitiera detectar los períodos donde no se conoce información y donde es necesario investigar con el fin de llenar dichos vacíos, lo que permite la reconstrucción de la etnohistoria de la región investigada por medio de la recolección de información en archivos.

Para este trabajo a parte de la bibliografía conocida, se consultó y encontró nueva bibliografía con datos de la región, así como los datos extraídos del Archivo General de Centroamérica. Se trató de consultar el archivo municipal de Antigua Guatemala, pero el mismo está en proceso de clasificación por los Licenciados Arturo Taracena y Miguel Paredes, quienes en el proceso de trabajo que están realizando colaboraron con el equipo de esta investigación, buscando información sobre la región sin que aún la hayan encontrado. Se pensó también extraer información del archivo municipal de San Antonio Aguas Calientes, aparentemente el más importante de la región, pero el cambio de autoridades municipales en las elecciones de 1995 hizo perder el contacto que se tenía con las autoridades locales y cuando se logró un acercamiento con el actual alcalde, a principios de octubre de 1996, el trabajo se encontraba muy avanzado y además se desconoce el contenido de dicho material y su utilidad en este momento para esta investigación.

## **UNIVERSO DE ESTUDIO**

El Valle donde están situados los pueblos que se estudian, se llama Chocojol Juyú que quiere decir en cakchiquel “entre cerros y montañas”. Está rodeado por los cerros de San Andrés al sur, de Santiago al oeste, al norte por pasajes de Parijuyú y San Gabriel que están situados en las faldas del cerro El Portal, llegando a alturas de 2 282 m SNM y al oeste el cerro de Retana rumbo al noroeste, también en las faldas del Portal se encuentra la “montaña” llamada “El Astillero” que proporciona leña a sus habitantes (Véase mapa No. 1).

El Valle lo forma una planicie en medio de la cual hubo una laguna que actualmente se ha convertido en un pantano, debido a su desecación artificial en 1928.

El Valle está situado a 7 km al oeste de La Antigua Guatemala formado por rocas terciarias y andesita pirogénicas, lava biotitadacita, toba, breccia, basalto olivine, especialmente en los montes entre San Antonio Aguas Calientes y San Miguel Dueñas, mientras las lavas piroclásicas sacadas del Volcán de Agua parecen ser andesitas hyper Hiene Augite (Chichilla 1991 p. 1 y 2).

La clasificación del Valle, siguiendo la clasificación Holdridge es de bosque húmedo montano bajo en las montañas que rodean el valle con elevaciones de 1 500 a 2 400 SNM. Bosque muy húmedo montano bajo subtropical y bosque muy húmedo (cálido) presente en las partes bajas de las montañas (Chichilla 1991 p.6).

El Valle según Chinchilla (1991 p.4) presenta una falla geológica que atraviesa en línea noroeste a suroeste sobre los pueblos de Santiago Zamora y Santa Catarina Barahona, la tierra es rica en nutrientes porque está sobre terrenos volcánicos, además de los sedimentos depositados por el agua o aluvión.

El clima del Valle es costero de transición (Lutz 1981 p. 65) siendo templado en invierno y caluroso en el verano, con temperaturas que oscilan entre 14.9 ° C a 18 ° C.

Al Valle lo atraviesa el río Nimayá que significa en cakchiquel “Río Grande” que nace en el paraje de Pasiguán, jurisdicción del municipio de Santa Catarina Barahona y el cual desemboca en una pequeña laguna situada cerca de la cabecera municipal llamada Quillisimapa o Quinisilapa (Diccionario Geográfico 1962, Tomo II, p. 126).

Aunque según Lutz (1981 p. 64) es más correcta la segunda palabra y como producto de la menor altura del valle en relación con el de Panchoy, el lago fue un riesgo a largo plazo para los pueblos de los alrededores (Lutz 1981 p. 65) provocando un fuerte paludismo que obligó a disecarla en 1928 durante el Gobierno de Lázaro Chacón. Esta laguna según Navarro tenía 3 788 varas de circunferencia y 3 de profundidad; de forma oblonga, algo irregular. Su lecho de algas fangoso y sus playas de una tierra color ocre, parecida al tisate. En la laguna existía mucho tul y estaba poblada de aves acuáticas, de peces muy pequeños y una variedad de sangüijuelas pequeñas que mataban al ganado vacuno. La laguna ha sido conocida con catorce nombres distintos.

## PERÍODO PREHISPÁNICO

El Valle de Chocojol Juyú se encuentra en una región límite sur este del territorio cakchiquel y en él atraviesa una importante ruta prehispánica. La misma microrregión del Valle por contener fuentes de agua y una laguna es de por sí zona importante que permite el poblamiento humano como indica Chichilla (1991, p. XI) por ser fuentes de agua potable.

Este camino comunicaba el Tianguesillo de Chimaltenango, mercado regional muy importante en la época prehispánica con la costa sur y la región del Valle Central, así como Atatitlán.

Según Chinchilla (1991. p. 78) aparentemente el mercado a larga distancia no fue del interés de los cakchiqueles quienes preferentemente practicaron un intercambio local con comunidades cercanas en puntas especialmente escogidas como es el caso del tranguecillo de Chimaltenango que como mercado local se respetó aún en tiempos de guerra como “tierra de paz” y eran lugares que permitían entradas y salidas apropiadas hacia todos los puntos de los alrededores, razón por la que existían y se conservan aún hoy tantos caminos que atraviesan las montañas en dirección a estos puntos de intercambio, pues estos mercados según Chinchilla (1991, p.79) se han identificado como ferias a donde concurría gran número de personas y en los que no se daba solo una relación económica sino un sinfín de relaciones sociales y religiosas tomando en cuenta que no se efectuaba un comercio de compra y venta, sino de intercambio de productos donde se utilizaba también el cacao como base del mismo, razón por la cual aparte del doble papel que jugaba el cacao como alimento y unidad de valor eran tan importantes los cacaotales de la costa sur y parte del altiplano y el ver codiciados y cuidados con tanto celo y probablemente una de las razones iniciales de la existencia de esta ruta hacia la costa para tener acceso a los cacaotales de la región de Escuintla (Chichilla 1991.111).



Según Recinos (1980. 53 y 54). En los Anales de los Cakchiqueles se menciona que cuando los cakchiqueles se asentaron en las “tierras altas” desde Chimaltenango bajaron entre los volcanes Fuego y Agua encontrando a los Ykomagi que tenían tributarios en Cakixahay que Brasseur lo identifica como Alotenango (Recinos 1980 p. 59 a 61).

Este grupo de conquistadores cakchiqueles son los que después, según Recinos (1980 p. 59 a 61) darán lugar a la formación del linaje de los zotziles de donde más tarde unos de sus señores principales tomaría el nombre de Ahpozotzil gobernando sobre toda esta región.

Este camino representa la ruta de penetración hacia la región sur y el valle central Chinchilla indica haber encontrado una continuidad de habitación en la región de Chocojol Juyú desde fechas tan tempranas como 300 A.C. y que dicho valle fue ocupado continuamente por grupos de individuos diferenciados históricamente, quienes los explotaron y usaron sincrónicamente en cada momento.

Chinchilla (1991 p. 37) reporta haber encontrado en el Valle de Chocojol Juyú 14 sitios arqueológicos, así más allá del Valle (Chinchilla 1991 p. 19) otros sitios con evidencias similares, lo cual indica una presencia continua de alto poblamiento en la región aún antes de la expansión cakchiquel.

Según Chinchilla los restos arqueológicos deseminados en las laderas y en las partes bajas evidencia una fuerte ocupación en todo el espacio y por lo mismo de la tierra (Chinchilla 1991 p. 92) lo que probablemente se cultivó en forma extensiva y por la cercanía de los ríos y la laguna su riego no fue dificultoso (Chinchilla 1991 p. 116). Así mismo, se debe haber aprovechado la pesca en la laguna (Chinchilla 1991 p.115) y la obtención de tule para la fabricación de petates y cestas (Chinchilla 1991 p. 111) y la caza existente en la región.

Se puede considerar según Chinchilla que por la variedad de alturas de la microrregión que oscila de 1 400 m hasta 2 100 m SNM y sus consiguientes variantes climáticas permitió obtener diversos cultivos (Chinchilla 1991 p. 92), así como una variedad de animales de caza (Chinchilla 1991 p.99).

La región que por su conformación geológica también debe haber proporcionado según suposiciones de Chichilla (1991 p. 103) material lítico a las poblaciones indígenas asentadas en la región, pues existen piedras tanto volcánicas, de ríos y las extraídas en canteras, aunque la exploración arqueológica arroja evidencias de su uso.

Entre la flora de la región se encuentra el magüey que según Chichilla (1991 p. 101) puede ser evidencia de que se elaboraron probablemente cuerdas y redes, así como su uso como producto medicinal. En la producción de tule esta región según Chinchilla (1991 p.102) fue una de las fuentes principales de producción del suroeste de Guatemala.

Lo anterior, permite plantear la hipótesis de que la necesidad de alimentos e insumos de los cakchiqueles permitió un contacto con la zona de Chocojol Juyú para el intercambio de productos a través del tangüicillo de Chimaltenango y su posterior expansión hacia la dominación política y militar de la región.

Según Robinson (1990 p. 9) la expansión cakchiquel abarca las laderas del volcán de Agua que habían sido explotadas extensivamente desde el Preclásico Medio 600 A.C. hasta tiempos protohistóricos 1 525 D.C. y que los sitios en el Volcán de Agua, asentados por los cakchiqueles, tienen un aspecto defensible y están situados dominando el corredor de Alotenango que fue una de las principales rutas prehispánicas de comunicación entre la región sur y la región cakchiquel, pues poco antes de la conquista por Alvarado los cakchiqueles se habían extendido por esta región y habían intentado conquistar a los pipiles de Escuintla tratando de convertir sus plantaciones de cacao en milpas de maíz, en base a que se piensa, según Robinson, que necesitaban obtener tierras más calientes para compensar las pérdidas de cosechas debido a la bajas temperaturas del Altiplano.

Esto indica que el camino prehispánico que atraviesa Chocojol Juyú fue la vía de penetración y expansión cakchiquel y el sitio de Almolonga cerca de la fuente de Bulbuyá en lo que hoy es Ciudad Vieja, una importante encrucijada de Caminos (Matas 1995 p. 43) y que junto con la región de Chocojol Juyú representaron áreas de descanso e intercambio comercial para los caminantes que recorrían grandes distancias como indica Chichilla (1991 p. 112).

## **FORMACIÓN DE LOS PUEBLOS DE INDIOS**

Como indica Lutz (1981 p. 66) los pueblos indígenas de Guatemala tienen sus orgíenes en los poblados prehispánicos, o fueron resultado de agrupaciones forzadas de asentamientos dispersos en las cercanías de sus lugares actuales por parte de las autoridades civiles y aclesiásticas españolas durante las primeras décadas que siguieron a la conquista.

La mayoría de los pueblos guatemaltecos de los Altos, según Lutz (1981 p. 73) descienden de pueblos o grupos de asentamientos cerca de los lugares donde los pueblos se encuentran actualmente. Pero para el Area de Chochojol Juyú como se mencionó anteriormente, los cakchiqueles a finales de la década de 1520, como producto de su sublevación, se habían retirado de los valles buscando refugios más innaccessibles a los españoles y estos se vieron obligados entonces a adquirir esclavos por capturas o compra para trabajar sus milpas.

El asentamiento o reducción de éstos, en el Valle de Chocojol Juyú formó con el tiempo una serie de poblaciones en la región, que según Lutz (1981 p. 67) representaban diversos grupos lingüísticos. Estas milpas propiedad de españoles, avecindados en la Ciudad de Santiago contaban con un gran número de esclavos de los que probablemente la mayoría fueron colocados como trabajadores agrícolas en las milpas y otros en las minas para extraer metales preciosos.

Es muy vago, según Lutz (1981 p.68) que trabajó evidencias del Archivo General de Indias, el conocimiento sobre la vida de los esclavos que habitaban las milpas del Valle de Chocojol Juyú y es difícil de predecir, así como el número de ellos que vivían en sus asentamientos. Solamente se sabe que lo que después fue Santa Catarina Barahona (Lutz 1981 p.67) se fundó con la reducción de esclavos indígenas de Chamelco, Utatecas, de Atitlán, Chontales y Pipiles.

No se conocen los orígenes precisos de los esclavos asentados en las demás tierras o milpas del valle. Otro factor desconocido es la frecuencia y la cantidad de nuevos esclavos que adquirirían los vecinos españoles para reemplazar a los que morían.

En los años de 1549 a 1550 fueron liberados los esclavos de la región de Panchoy y el Lic. Alonzo López de Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines, trató de poner en práctica las Leyes Nuevas. A pesar de ser liberados, en breve plazo los antiguos esclavos fueron obligados al pago de terrazgo sobre la tierra en que vivían a sus antiguos amos y herederos, pues la tierra quedó en propiedad de ellos.

Mientras los terrazgos surgieron con la emancipación en forma casi solitaria, la imposición del pago del tributo a la Corona, decretada en la década de 1560 obligaba a los indígenas a trabajos forzados más onerosos; y a finales del siglo XVI, según Lutz (1981 p.69) los triburarios de los pueblos del Valle de Chocojol Juyú fueron obligados a mandar grandes contingentes de hombres a sembrar, desyerbar y cosechar los campos de trigo de los españoles cerca de la Ciudad de Santiago.

En cuanto al pago de terrazgo, San Antonio Aguas Calientes fue una excepción en el hecho que sus habitantes no lo pagaron, pues en el momento de la emancipación los antiguos esclavos de Juan de Chávez hicieron contar que la tierra en que vivían les fueron cedidas por su antiguo amo (Lutz 1981 p.68) y estos derechos les fueron defendidos por López de Cerrato cuando otros españoles intentaban apoderarse de dichas tierras.

Lutz (1981 p.71) plantea la hipótesis de que no existen informaciones confiables sobre la población hasta después de 1575 que es cuando comienzan a conocerse estos pueblos en base a que ningún establecimiento de esclavos comenzó a pagar tributo a la Corona sino a mediados de 1560, razón por la que después de esta fecha que se comienza a detectar el número de tributarios de la región y se van asentando en los documentos oficiales las poblaciones y sus tributarios.

## **PERÍODO DE CONQUISTA**

La Ciudad de Santiago es fundada en 1527 por don Jorge de Alvarado, cerca de la fuente de Bulbuyá en Almolonga, en lo que hoy es San Miguel Escobar, en lo que aparentemente era la encrucijada de caminos más importante en ese entonces, pues de ese punto partían los caminos que llevaban al tianguis de Chimaltenango, hacia la “Mar del Sur”. El Valle Central y Atitlán (Matas 1995 p. 43) y permitió el aprovechamiento inicial para la labranza del Valle de Panchoy como producto de que los españoles disponían del arado de reja con lo que los españoles podían remover la tierra de los valles (Matas 1995 p. 43) disponiendo de suficientes y abundantes fuentes de agua en la cercanía.

Al momento de la fundación 1527 la región de Almolonga se encontraba en guerra por la sublevación cakchiquel que se inició en 1524 y duró aproximadamente 6 años, pues los indígenas se refugiaron en las faldas del Volcán de Agua abandonando sus sementeras en los valles y preparando otras en las montañas con el fin de resistir a los españoles, condición que dió la impresión a los españoles de que la región estaba casi deshabitada.

Según Luján (1988 p. 35) la capital de Santiago se convirtió en factor de configuración demográfica atrayendo población nativa alrededor, tendencia que se mantuvo en toda la época colonial para satisfacer las necesidades de la creciente población de Santiago (1988 p.17). La ubicación de esta ciudad en un lugar cercano a climas y suelos muy diferentes facilitó la especialización local y regional en la producción para el abastecimiento de la capital, de acuerdo a estas diferencias y especialidades se fue estableciendo una red de aprovisionamiento, siempre dinámica conforme se ajustaba a los diversos cambios (Luján 1988 p. 35). El núcleo de la red era Santiago de Guatemala, centro político que adecuaba y dirigía la producción de los alimentos para su población por eso al instalarse los europeos en la Ciudad de Santiago en Almolonga en 1527 se hicieron los repartos de Solares para los

edificios públicos de la ciudad, y al iniciar 1528 se da lugar los repartos de tierras para los vecinos inscritos ante el Cabildo y se les dá a aquellos que así lo solicitan (Chinchilla 1991 p. 122), además se reporta en el Libro Viejo de la ciudad de Santiago que hacia el sur de San Lorenzo Monroy, hoy conocido como San Lorenzo El Cubo se asentaron 24 vecinos y en los alrededores de la Laguna de Quilisimate en Chocojol Juyú 19 fincas (Chinchilla 1991 p. 134).

Según el Libro Viejo (1991 p. 210) estas 19 fincas se distribuyeron en varias categorías: siete de tamaño oficial de de la caballería a Gómez Urías, Francisco de Quiroz, Baltazar de Mendoza, Antón Ruiz, Jorge Bocanegra, Juan de Chávez y Francisco Morales.

Tres vecinos reciben tierras inferiores a la caballería: Francisco de Chávez, Pedro de Carmona, Gonzalo Ortíz; cinco con lotes de 800 pasos de fondo, Francisco Flores, Hernando de Illesca, Alonzo del Pulgar, Gonzalo Sánchez Lievana, Andrés Laso y Diego López de Toledo. Les tocaron lotes inferiores de 700 pasos a Diego Sánchez, Pedro Gutiérrez y Juan Freile.

Estas tierras fueron repartidas por el Cabildo y no es hasta 1531 que la Corona emite una ley donde se entregan tierras a los conquistadores que habían servido al Rey. Chinchilla (1991, p. 122) indica que existen pruebas sobre el reparto de solares hasta un radio de 3 a 5 km de la ciudad de Santiago, hoy San Miguel Escobar donde el Valle de Chocojol Juyú forma los linderos u “orillas”, como les llamaban los españoles de la ciudad. De lo que se deduce la importancia que tenía para los españoles esa región que en ese entonces era la vía principal de comunicación hacia el Altiplano y por consiguiente, México. Según Luján (1988 p. 7) el término “valle” conforme lo aplica Fuentes y Guzmán, y se usaba en la época, se entendía en el sentido de región.

Se puede decir que hasta 1542, establecimiento de las Leyes Nuevas, estos primeros 18 ó 20 años que van del inicio de la Conquista de 1524 a mediados de la década de 1540 fueron los peores para los pueblos indígenas, pues tuvieron que sufrir la desestructuración de su organización social y económica. Durante esta etapa no se acataron las leyes emitidas por la Corona Española y que afectaban a los intereses de los conquistadores y que ahora se hacían llamar “hidalgos de solar conocido” (Chichilla 1991 p. 119), lo cual junto con los cargos públicos que ocupaban eran las metas por las que habían peleado por muchos años y que justificaban por sus hazañas de conquista.

Según Chichilla (1991 p. 20) el título de “Hidalgo” es concedido en forma legal por la Corona hacia 1556 por una Ordenanza de Felipe II pero para ese entonces el conquistador había usurpado las tierras indígenas para tener un respaldo de bienes que les permitiera competir con los otros españoles por la posesión de riqueza y poder, así como la hidalguía por la posesión de tierras.

El proceso de conquista contó con una serie de características que en lo general fueron la desorganización de la sociedad indígena por medio de la esclavitud y trabajo forzado a través de la implantación del repartimiento y la encomienda, fomentando una economía española basada en la minería, agricultura y ganadería, para lo cual fue imprescindible la explotación de la fuerza de trabajo de los indígenas y como en el Valle de Chocojol Juyú fue uno de los primeros lugares donde se asentaron los españoles no escapó a los efectos de la conquista, pues sus características la hacían adecuada a las necesidades del conquistador, aunque según Chinchilla (1991 p. 32) a algunos españoles les pareció muy frío el clima por los vientos que atraviesan los volcanes y otros referían que esto les daba sanidad. Aunque todos concordaban que era templado y húmedo, pero por su fertilidad fue una de las primeras tierras que se entregaron en el reparto de tierras para labranza y los españoles aprovecharon las tierras que sus antiguos moradores limpiaban para cultivar (García Peláez 1968 p. 167), pues no desmontaron las mismas y muchas zonas que hoy son cultivos en la región en ese entonces eran bosques o formaban parte del área de la laguna.

Todo el sector que ocuparon los españoles para el reparto de sus milpas se hizo sobre lugares previamente habitados como señala Chinchilla (1991 p. 35), pero que en ese momento como producto de la sublevación cakchiquel se encontraban abandonados, por lo que fue necesario efectuar un repartimiento de indios que se convirtieron con el tiempo en encomiendas al conquistador a cambio de evangelizarlos como señala Chinchilla (1991 p. 121) situación que se marca en Chocojol Juyú pues los pueblos que surgieron a finales del siglo XVI como producto de este proceso aún subsisten alrededor de lo que fue la Laguna de Quilisimate y conservan los nombres de sus conquistadores encomenderos, quienes entonces trajeron esclavos prisioneros de guerra, e indios capturados de las correrías en las montañas para trabajar las milpas y minas de la región y que fueron concentrados en las haciendas, dando lugar estas concentraciones a los cuatro pueblos que a finales del siglo XVI se forman en la microrregión y cuyos esclavos que fueron liberados por Cerrato hacia 1550 como producto de la implantación de las Leyes Nuevas (Luján 1988 p. 30).

Estos pueblos que se fundan en el siglo XVI y aún subsisten en el Valle de Chocojol Juyú son San Antonio Aguas Calientes, San Andrés Ceballos, Santa Catarina Barahona y Santiago Zamora.

### **SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES**

Este pueblo estaba originalmente al norte de Santa Catarina Barahona, en el paraje hoy conocido como La Verapaz y su nombre era de San Bartolomé, en ese lugar aún se observan restos de los que fueran algunas casas asentadas sobre piedras. Este lugar se conoció en el período estudiado como la “Milpa de Chávez”. Su encomendero fue Juan de Chávez a quien se le repartió solar y fue el único de los conquistadores que recibieron tierras en el primer reparto que su encomienda de indios dió lugar a la fundación de un pueblo. Barahona, Ceballos y Zamora no aparecen en este reparto inicial.



Producto de una correntada que destruyó a San Bartolomé, los indígenas bajaron al lugar entonces conocido como La Playona, cerca de la Laguna y a la orilla del camino que de Almolonga conducía a Santa Catarina Barahona, en un lugar que según cuenta la tradición oral habitaba un español de nombre Antonio y que tenía un altar dedicado a San Antonio de Padua y producto de este hecho, la población actual lleva el nombre de San Antonio Aguas Calientes, pues en la cercanía junto a lo que hoy es San Andrés Ceballos existían manantiales de agua caliente que eran usados con fines medicinales (Matas 1989 p. 16).

Este asentamiento de esclavos que con el tiempo se convierte en un pueblo de indios, según lo estipulado por las “Leyes Nuevas”, después de su liberación, aparece con una fecha probable de fundación como pueblo en 1571.

### **SANTA CATARINA BARAHONA**

Fue una encomienda de esclavos de Sancho de Barahona conquistador que acompañó a Alvarado y pidió en 1527 que la Ciudad de Santiago fuera fundada en Almolonga (Chinchilla 1991 p. 131) y nombrado Regidor en 1529 este personaje no aparece entre los españoles a los cuales se les proporcionó tierras en el primer reparto.

### **SAN ANDRÉS CEBALLOS**

Se desconocía a quien originalmente se le dió de encomienda esta población, como indica Chinchilla (1991 p. 133) pero al investigar en el Archivo General de Centroamérica en la documentación que corresponde a Sancho de Barahona, en un expediente fechado en 1581 (A.157 Exp. 52.425 Leg. 5970, fol. 5) aparece que “Jerónimo Muñoz Bravo y su esposa Ana de Ceballos, vecinos de la Ciudad de Guatemala, otorgan escritura de venta a favor de Blas Hidalgo de Sierra, de la Milpa de Ceballos denominada San Andrés que fue del conquistador Pedro Ceballos “donde se indica que la milpa fue

vendida por los descendientes de Pedro Ceballos y este conquistador es quien originó la fundación de San Andrés y que aparece por primera vez reportada en un documento oficial en 1575 con 38 vecinos (Chinchilla 1991. p. 133).

Se puede observar que a excepción de San Antonio Aguas Calientes, que surge de la Milpa de Juan de Chávez, los demás pueblos van surgiendo de encomiendas posteriores a los conquistadores que originalmente recibieron estas tierras en el primer reparto. La venta que hacen los herederos de Pedro de Ceballos indica que estas milpas fueron vendidas a otras personas y el hecho de que el documento aparezca entre la documentación que refiere a Sancho de Barahona es aún más interesante, pues Barahona por lo que se ve adquirió grandes cantidades de tierra a los conquistadores que tuvieron el primer reparto. Es necesario por lo tanto investigar aún más sobre la búsqueda de documentos que indiquen cómo pasaron a manos de otros conquistadores como Zamora y Barahona las tierras de Chocojol Juyú.

En el Archivo General de Centro América, aparentemente no existen evidencias pero ante el encuentro del documento anteriormente referido, es muy probable que una inspección minuciosa de documentos de la época sobre la región del Valle Central arroje evidencias sobre el traspaso de propiedades.

### **SANTIAGO ZAMORA**

Esta población fue encomienda de Alonzo Zamora que en los inicios de la Colonia explotó minas en la zona, según Chinchilla (1991 p. 126) en Cabildo del 27 de febrero de 1538 se le concedió un sitio cerca de la Laguna para poner sus esclavos donde tenía su lavadero de oro, aunque en el Libro Viejo aparece una petición de tierras en los términos de la ciudad y el Valle de Chocojol Juyú estaba precisamente en los términos de la ciudad, iniciándose con indios esclavos para trabajar minas.

En 1575 se conoce de la existencia de la población con 86 vecinos (Chinchilla 1991 p. 132) y en 1601 se decreta por la Corona que cerca de donde hubieren minas “se procure” fundar “Pueblos de Indios”.

Los indios repartidos en encomiendas no podían trabajar en otros oficios y en el Valle de Chocojol Juyú se dió la explotación de “minas”, para lo cual a los vecinos se les repartían indios para trabajarlas (Chinchilla 1991 p. 125).

En el pueblo de Santiago Zamora se conoce la presencia de dos minas: una en la montaña y la otra cercana al Lago (Chinchilla 1991 p. 39). La mina situada en la parte alta de la montaña es difícil su ascenso por lo pronunciado de la pendiente.

En la montaña, al norte de Santa Catarina y San Antonio Chinchilla (1991 p.39) indica que se encuentran una de las minas con varios túneles que según el geólogo Bussat sí corresponden a las características de trabajo de los españoles.

Chinchilla (1991 p.126) retomando a W. Sherman, indica que Sancho de Barahona tenía tierras en Almolonga y a pesar de que las Leyes prohibían tener más de una caballería, Barahona tuvo encomienda y pueblo en Santa Catarina Barahona, y después de vivir, el tiempo estipulado para conservar esta encomienda se trasladó a Atitlán donde tenía varias encomiendas y minas.

Bussatt, según Chinchilla (1991 p. 126) dice que por las características geológicas del terreno en la zona de Chocojol Juyú, es imposible hallar oro o plata y los españoles aseguraban haber sacado minerales de estos lugares.

De lo anterior, se deduce según Chinchilla y Bussat, lo cual nos fue aseverado en conversaciones personales con ambos autores que estas “minas” encubrían un proceso de extracción y saqueo a pueblos indígenas, pues según las leyes era prohibido exigirle oro a los indígenas y estos minerales podrían ser exigidos o robados a los indígenas en otros lugares y denunciados como de estas minas, lo cual justificaba su posesión. También podría servir en este caso para conseguir mano de obra, tierras y justificar la inversión en las mismas.

Es curioso que Sancho de Barahona, vecino de Alonzo de Zamora, tuviera minas y encomiendas en Atitlán y una de las minas de Chocojol Juyú está precisamente en la región que cubría su encomienda como vimos anteriormente, y consta de varios túneles y según Bussat en conversación personal esta mina no puede haber tenido oro ni plata aunque su excavación es típicamente española y aparentemente en esta región, principalmente Santiago Zamora, las minas fueron explotadas por más de un siglo lo que tampoco es posible por lo pequeño de las excavaciones.

De esto se deduce que se utilizaron los pequeños ríos como lavadero de oro, lo cual es también improbable o las supuestas minas no fueron más que una pantalla que sirvió para ingresar al mercado oro saqueado en otros lugares. Algunos envíos de oro de otras minas que se utilizaron para justificar que se mantuvieran repartos constantes de esclavos al inicio de la colonia y de “indios” después de la aplicación de las “Leyes Nuevas” con el fin de utilizarlos en otras tareas agrícolas o enviarlos a las minas de Sololá, lo cual son hipótesis que quedan para posibles estudios futuros.

## PERÍODO COLONIAL

Según Zillbermann (1987 p. 82) todas las ciudades españolas de las indias se construyeron a base del trabajo forzado, obligatorio y semigratuito de los indios por medio de lo denominado “servicios personales” y los “repartimientos” que tomaban según la autora formas muy variadas como eran repartimientos por obras públicas, privadas, suministros de materiales, leñas, zacate, etc. y en lo que la remuneración era más baja el precio que los salarios que se pagaban a un trabajador libre o el precio del producto.

Esto ocurrió con los pueblos del Valle de Chocojol Juyú y los otros pueblos y barrios indígenas que rodeaban la Ciudad de Santiago que fueron obligados a proveer a la ciudad con productos agrarios y servicios de labores, como menciona Lutz (1981 p.68), situación que para los indígenas de Chocojol Juyú representaba la entrega de leña a la ciudad y por su situación lacustre, proveían de zacate para los caballos de los españoles de la ciudad, a un precio fijo de un real la carga, tule para petates, así como petates y además proporcionaban mano de obra para la limpieza de los canales de desagüe y lecho del río Pensativo antes de las lluvias para reducir el peligro de las inundaciones, barrer las calles y las Casas reales sin pago (Lutz 1981 p. 69).

Santiago de Guatemala (Luján 1988 p. 7) casi desde su fundación hasta la década de 1730-40 en que se establecen las alcaldías mayores de Chimaltenango y Sacatepéquez poseyó el Corregimiento del Valle, originándose esto de una disposición tomada hacia 1535 por Pedro de Alvarado y el Ayuntamiento de Santiago, entonces en Almolonga que declaraba ejidos de la ciudad todas las tierras a cinco leguas a la redonda. Posteriormente, el Consejo de Indias determinó que estas tierras, salvo los ejidos específicos, no eran propiedad de la ciudad sino correspondían a los poblados indígenas que allí habían, pero los pueblos quedaban bajo la administración, jurisdicción y corregimiento de las autoridades de la ciudad. Según Fuentes y Guzmán (Luján 1988 p. 7) se componía el corregimiento de setenta y siete pueblos repartidos con sus ejidos en nueve valles como se llamó a las regiones.

Según Lutz (1981 p. 73 y 74) se van a encontrar en la formación de los nuevos pueblos dos formas diferentes de pueblos y poblaciones, los que surgen con raíces de la época prehispánica que sobrevivieron el período de conquista y el descenso poblacional del siglo XVI con remanentes de su estructura socio-económica prehispánica que dan como resultado una estructura social más compleja en los pueblos del siglo XVI que la de los nuevos asentamientos, poblados originalmente por esclavos y después de 1550 por sus descendientes, condición de los pueblos del Valle de Chocojol Juyú.

Según Luján (1988 p.17) del descenso de la población en el siglo XVI después del asentamiento de las poblaciones se debió más a las enfermedades que a la guerra, la cual jugó en este caso un papel secundario. Este período de grand descenso de población se marca en el Valle de Chocojol Juyú, según Lutz, (1981 p.71) entre 1550 y 1581, períodos en que existieron serios brotes de enfermedades en proporciones epidémicas para la década de 1560 y 1570 pero no existen evidencias sobre los pueblos de la microrregión en estudio, pues es hasta mediados del siglo XVIII cuando los registros parroquiales de defunciones dan cuenta de las epidemias y la mortailidad en la región (Lutz 1981 p. 72).

Los padrones o censos de población para los pueblos de la micro región de Chocojol Juyú solo existen según Lutz (1981 p. 72) desde mediados del siglo XVIII. La información tributaria de estos pueblos comienza aproximadamente en 1575 justamente antes según Lutz (1981 p. 74) de la epidemia de fines de la década de 1570.

Para el año de 1581 según las investigaciones de Lutz (1981 p.74) se censan tres pueblos de la región que son en el Valle de Chocojol Juyú: Santiago Zamora y San Andrés Ceballos y cerca del oeste San Lorenzo Monroy -hoy San Lorenzo El Cubo- que se asocia por la región a patrones de poblamiento similares a los del Valle de Chocojol Juyú, así se sabe que

mientras Santiago Zamora creció en 1575 a 1581 en población, San Andrés Ceballos y San Lorenzo Monroy disminuyeron notablemente.

Lutz (1981 p. 76) indica que el punto más bajo del descenso de población para Santa Caterina Barahona probablemente ocurrió entre 1600 y 1630 y que los pueblos de Chocojol Juyú comenzaron su recuperación demográfica durante el período de 1620 a 1639 pareciendo según dicho autor que el mismo modelo demográfico puede aplicarse a San Antonio Aguas Calientes con la excepción que dicho pueblo se recuperó vigorosamente un poco más temprano que los otros.

A partir del período de 1638 a 1684 cada uno de los pueblos de Chocojol Juyú según Lutz (1981 p. 77) experimenta un crecimiento de población. Los pueblos de Santiago Zamora y Santa Caterina Barahona crecieron más rápidamente que San Antonio Aguas Calientes y San Andrés Ceballos. Según Lutz no es “patente una explicación del por qué San Antonio Aguas Calientes, el pueblo más grande, creció en 1638 creció a un ritmo más lento que los demás” (1981 p.77) a excepción de San Andrés Ceballos cuyo estancamiento en la población es debido al pequeño tamaño del pueblo ya que el mismo se encuentra arrinconado por San Antonio Aguas Calientes contra las faldas del Cerro llamado el Guarda y la superficie de expansión del mismo no ha cambiado desde su fundación. Así que cualquier crecimiento demográfico en esta población lógicamente sería absorbido por las poblaciones vecinas, principalmente San Antonio Aguas Calientes tal como ocurre actualmente.

Aunque Lutz no encuentre una explicación para demostrar el crecimiento de los pueblos de la región por no existir evidencias concretas en los archivos, es lógico deducir una serie de hipótesis que se basan en las evidencias existentes. La primera que San Andrés Ceballos no puede demostrar mucho crecimiento demográfico como producto de su pequeña extensión superficial producto del arrinconamiento que le crean las montañas

vecinas y San Antonio, situación aún existente. La segunda hipótesis es que San Antonio demostró un crecimiento poblacional más normal en base a que dicha milpa no tuvo encomendero después de la muerte de Juan de Chávez y la población tributó a la Corona y dio repartimiento a la Ciudad de Santiago pero no fue centro de trabajo de minas ni labor de españoles que absorbieran fuerzas de trabajo. Esto permitió un crecimiento propio de la población que se detecta en este caso como lento.

La tercera hipótesis se basa en que los vecinos naturales de la región y en quienes fueron sus encomenderos originales. En este caso influye mucho el hecho de que la región de ambos pueblos Santiago Zamora y Santa Catarina Barahona hayan sido inicialmente zonas de minas y lavadero de oro, principalmente el primero que sirvió como se explicó anteriormente para obtener indios de repartimiento y probablemente encubrir el saqueo de oro a las poblaciones indígenas en base a que como demuestran los censos que Lutz (1981 p.78) manejó que durante el período de 1575 a 1638 las poblaciones del Valle descendieron mientras el lavadero de oro. Santiago Zamora mantenía su población alta como producto de los repartimientos de indios para el trabajo de minas.

Para Lutz (1981 p.81) existe un crecimiento demográfico a partir de 1768 y todos los pueblos crecieron desde ese período hasta el presente con la excepción, a partir de ese momento, de Santiago Zamora el cual era el que tenía la población más alta en 1768, aunque según Lutz en esa fecha existía un porcentaje de niños muy pequeños en la población que era del 10% en comparación con otros pueblos que registraban un 35%. Lutz sugiere que esto puede ser producto de una epidemia local que golpeó a los infantes, lo cual en ese momento pudiera ser posible pues según comunicación personal de informantes de Santiago Zamora a este equipo de investigación para la época en que secaron La Laguna cuenta que había pocos niños por el paludismo, pero también es posible y es muy difícil probarlo que fuera el alto índice de repartimientos de indios que permanecía en esa encomienda como



producto del trabajo “minero”. Esto representa una población adulta en proporción mayor a la infantil en base a que la población adulta del lugar permanecería aumentada por los trabajadores de repartimiento de fuera de la región.

En el siglo XVII según Luján (1988 p.18) se acentúa el despoblamiento de las zonas bajas como producto del paludismo y la fiebre amarilla que prácticamente vació el litoral del Pacífico concentrándose la población en unos pocos puntos de la Boca Costa, durante este siglo el decrecimiento indígena es menos marcado y se estabiliza la población iniciándose su recuperación. También se mantiene una inmigración de negros esclavos de procedencia africana, la que se mantiene concentrada en las áreas de producción de los españoles y criollos como son la ciudad de Santiago y el Valle Central, que son las principales zonas de explotación de cultivos comerciales y que contribuye a la recuperación demográfica del Corregimiento del Valle por su clima. Pocos problemas de alimentación y la existencia de la Ciudad de Santiago Zamora que atrae emigración de otras regiones, lo que provocó según Luján (1981 p. 1) el estímulo para que se produjeran cambios en la agricultura en la región, pues aumentaron las necesidades de consumo de la población tanto de la Capital como de su área de influencia provocando reajuste en la sociedad rural y en su economía. En el siglo XVII no existían aún las “plantaciones” que define Luján (1981 p. 3) como una entidad económica orientada a un mercado en gran escala de exportación, prevaleciendo la “hacienda” que era una entidad económica de producción propiedad de blancos, dedicada a abastecer el mercado local y regional, tanto de productos agrícolas como animal y que Luján (1988 p.3) siguiendo la definición de Robert Keith de “instituciones capitalistas corrompidas por rasgos feudales que exige la destrucción de la sociedad indígena para transformar a esta en proletarios agrícolas “y que persiste desde fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII”, aclara que esto fue diferente en Guatemala a causa de la persistencia de los repartimientos de indígenas para el servicio de las haciendas, lo cual no ocurrió en otras partes de la América Española.

Según Luján (1988 p.24) en 1671 la Ciudad de Santiago tenía no menos de 37 000 habitantes y había pasado de ser una ciudad española en el centro e indígena en los alrededores a ser una ciudad que se expandía con una población en los alrededores que era una amalgama multiracial que cada vez se hacía más difícil de distinguir. Su gran población requería el constante aprovechamiento de alimentos que debían de aprovisionar los pueblos del Corregimiento del Valle que crecían también demográficamente.

Los indicios (Luján 1988 p. 88) muestran una estrecha relación entre el crecimiento de la capital y sus barrios y el de todos los pueblos del Corregimiento del Valle. Los pueblos de indios crecieron simultáneamente con Santiago reaccionando muy inmediatamente a los cambios sociales, económicos y demográficos que se daban en la urbe. Sus evoluciones estuvieron estrechamente ligadas y mostrando la dependencia impuesta por diferentes medios desde la sede del Reino por lo que la mayor parte del maíz que desde el siglo XVI se consumía en Santiago provenía del tributo pagado por los indios a la Corona y los encomenderos. Sin embargo, aclara Luján (1988 p.67) este maíz no era suficiente y los pueblos indígenas debían proveer grano adicional que llegaba al mercado por diversos medios. La escasez de maíz según Luján (1988 p. 85) se asocia con el paso de los indios de Comalapa, Patzicia, Patzún y Tecpán al cultivo de trigo, el cual se hace más estable mientras la ciudad se abastecía de maíz principalmente a través del pago de los tributos, lo que era insuficiente. El maíz lo había venido proporcionando sobre todo las cosechas de los pueblos del oeste de la ciudad y que al pasar al trigo por lo que les representaba más beneficios económicos por su mejor precio disminuyeron la aportación de maíz al mercado ciudadano y como el maíz es el alimento de consumo popular más general, tanto en las zonas rurales como en la capital del Reino era necesario entonces garantizar la producción suficiente y como los indígenas eran los que cultivaban este grano, de allí que los pueblos cercanos a la ciudad de Santiago se vieran en la necesidad de producir maíz para su consumo y excedente para la población urbana (Luján 1988 p.67). Entre estos pueblos los había que no podían pagar el tributo en granos de maíz por carecer de tierras suficientes para sembrar y entonces se les autorizaba para pagarlo en dinero, computando la cantidad de maíz en reales al precio de remate, entre estos pueblos estaban la Milpa de Barahona, San Andrés Ceballos, San Antonio Aguas Calientes y la Milpa de

Zamora, así como pueblos cercanos a la capital y barrios de la misma. Luján indica además que algunos de estos pueblos no solo estaban escasos de tierras para la siembra del maíz, aparte de que la que tenían preferían dedicarla a otros cultivos más remunerativos. Se conoce que para 1681 los pueblos de la Milpa de Zamora y San Andrés Ceballos entregaron aparentemente una parte del tributo en maíz y la otra en reales (Luján 1988 p. 71).

Al entrar el siglo XVIII las condiciones económicas y sociales del Corregimiento del Valle Central se vuelven mucho más dinámicas y a principios del siglo 1717 la Ciudad de Santiago es destruida por los terremotos de San Miguel mucho más dañinos que los que asolaron la ciudad en 1773 y que provocaron una gran actividad constructiva en la ciudad, pues según Zilbermann (1987 p.27) entre el período de 1717 y 1773 se levantaron muchísimas construcciones para reponer o rehacer las dañadas por los terremotos, lo cual contribuía además al crecimiento de la población planteando muchos problemas y exigencias de tipo económico por la necesidad de recursos para sostener a esta creciente población, lo cual creaba distorsiones en las estructuras sociales existentes pues hacían crecer a los pueblos cercanos e incorporaban nuevos pueblos y regiones a la labor de abasto de los mercados de la ciudad en unos 200 km<sup>2</sup> en el centro de lo que hoy es Guatemala y alrededor del Valle Central vivía el 12% de la población total de toda la Capitanía General de Centroamérica.

Como indica Zilbermann (1987 p. 27), la ciudad de Santiago continuaba basada en el sistema de explotación colonial en el que la población dominada suministraba todo lo necesario para la vida de la urbe, el abasto de mercancías y servicios estaba controlado y regulado y los pueblos de indios suministraban alimentos y trabajo y las autoridades españolas, elaboraban ordenanzas que limitaban precios, fijaban calidades, regulaban los gremios y oficios, establecían los jornales, daban licencias de abasto y de apertura de tiendas y negocios. Todo esto en función de garantizar a la población citadina especialmente el sector dominante español y criollo del abastecimiento barato y suficiente que cubriera sus necesidades y si en el siglo XVI el abasto se resolvía con los recursos naturales y trabajos que proporcionaban el Valle mismo y los pueblos más cercanos. Conforme la población creció y las zonas cercanas se desgastaron, el abastecimiento tuvo que hacerse de zonas más

lejanas (Zilbermann 1987 p. 50) dando prioridad a los granos básicos como son el trigo y el maíz, por lo que a mediados del siglo XVIII los granos básicos en su mayoría venían de regiones cada vez más alejadas del Valle Central como son Quetzaltenango, Totonicapán, Comalapa, Tecpán y Partzún de donde venía trigo y los tres últimos, además eran grandes proveedores de maíz.

### **Conflictos de tierras**

Durante el siglo XVIII al analizar la documentación existente en el Archivo General de Centro América surgen varios conflictos de tierras en la región de Chocojol Juyú que develan toda una dinámica en el manejo de las tierras en la región.

Los primeros conflictos aparecen en documentos correspondientes a 1710 (A.1.45.7, 24.240-2782) donde el Común del pueblo de Santiago Zamora se queja de que los ganados de don José del Castillo causan daños a sus siembras. Al analizar el expediente se encuentra que los indígenas de Santiago Zamora arriendan tierras a los ladinos de San Miguel Dueñas para cortar tul y les llaman “arrendamiento de tul” y como estos ladinos también introducen ganado para pastar en esas tierras arrendadas y este ganado crea problemas al dañar las sementeras de los indígenas de Santiago Zamora, se producen los reclamos que se repiten durante todo el siglo XVIII y que en el siglo XIX, en 1818, cobra más violencia al exponer los indicios de Santiago Zamora que Felipe Hernández, ladino de Dueñas los golpeó y amenazó con cuchillo. Según ellos, los ofendidos, son tres indígenas de apellido Gómez, Sinay y Pérez. Además explican que el alcalde de Dueñas es ladino y de apellido Segura y que Felipe Hernández le pide que les haga saber a los ladinos de Dueñas que no paguen arrendamiento a los indígenas de Santiago Zamora hasta que se investigue hasta dónde es suya dicha tierra y que manifiesten su título, pues llevan 9 ó 10 años de arriendo pagando 570 reales y treinta pesos cada año sin contar con otros cinco años de arriendo a su padre.

Como se observa esto cambia la dinámica de desarrollo de la región, pues existen fuertes tensiones étnicas. Al utilizar tierras arrendadas los ladinos de Dueñas en la región de los ejidos de Santiago. Con esto se nota cómo los ladinos ante el bloqueo agrario a los mestizos, como le llama Severo Martínez (1980 p. 16) que ejercen las autoridades coloniales, buscan otras formas de utilizar la tierra que no sea la compra de las mismas, por lo que utilizan la forma de arrendar parte de los ejidos a los pueblos de indios que crea a largo plazo conflictos étnicos cuando los ladinos y los indígenas entran en contradicción por los pagos de los arriendos y que se va notando cada vez más en los conflictos que se suceden que los ladinos tratan poco a poco de apropiarse de la tierras, negándose a pagar el arriendo y exigiendo la propiedad de las tierras. También es notorio que un conflicto que se evidencia como la relación entre los ladinos y un representante del Común del pueblo en el siglo XVIII. En el siglo XIX este tipo de conflicto se desarrolla entre tres indígenas que se dicen propietarios de tierras y un ladino, arrendante, lo cual inclina a pensar que la tierras ejidales pudieron pasar a manos de indígenas locales como propietarios de las mismas.

Esto inclusive crea nuevas expectativas que permitirían efectuar investigaciones futuras sobre el desarrollo de la propiedad agraria en ese período de 1710 a 1820 y los posibles cambios ocurridos en la región, pues a pesar de que la información encontrada es escueta tiene grandes relevancias en las articulaciones del poder del período colonial. Ninguno de los documentos explica cómo se desarrollaron los acontecimientos, ni que final tuvieron, pero plantean nuevas posibilidades de articulaciones sociales.

El siguiente conflicto se desarrolla alrededor de 1714 y es un litigio que aparece en el Exp. 52048 Leg. 6018, fOL. 4, por las tierras ejidales que limitan Santa Catarina Barahona y Parramos donde los indígenas de Santa Catarina piden proponer el lanzamiento a petición de Parramos y se proceda al reconocimiento de los mojones que limitan ambos exigidos.

Entre 1714 y 1741 se da un conflicto por deslinde de tierras entre Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes que es muy interesante. En cuanto a su origen este conflicto es por las tierras que limitan al Sur La Laguna y actualmente sería el camino que conduce de San Antonio Aguas Calientes a Dueñas y que cierran al norte y al este San Antonio, y al norte y al oeste Santa Catarina y que corresponde al terreno donde se encuentra actualmente el cementerio de San Antonio y parcelas colindantes, al oeste del mismo. Estos terrenos en alguna forma que no conocemos este equipo de investigación y que debe buscarse su origen fue entregada a la orden dominica, pues en el expediente A.80 Exp. 52425 Leg. 5970 que trata este conflicto aparece marginado que los comunes de los dos pueblos compraron la tierra a los dominicos por 1,000 tostones pero alegan los antonianos que fueron ellos los que las compraron a los dominicos el 28 de agosto de 1640 y que según sus linderos son estas tierras las que han pretendido partir los de Santa Catarina Barahona, al parecer el conflicto se solucionó aceptando ambas partes el reparto de la tierra en partes aproximadamente iguales, siendo su límite de división entre las parcelas situadas al este y al oeste , el camino que de norte a sur conduce a la carretera que lleva a Dueñas, el cual es el límite sur de dicho terreno.

### **Cortes y Larraz**

En 1772 poco antes de los terremotos de Santa Marta que asolan a la Ciudad de Santiago, Cortes y Larraz, Arzobispo de Guatemala en su “Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala” durante su visita efectuada en tres recorridos que abarcan del 3 de noviembre de 1768 al 29 de agosto de 1770 al referirse a los pueblos del valle de Chocojol Juyú expresa que en ninguno de esos pueblos había escuelas en ese tiempo y dio orden para ponder dos maestros que enseñaban la doctrina, pagados por la vancante que existía en el curato sin costos a lo indios.

Cortes y Larraz (1958 p. 39) refiere que según el cura interino de los pueblos que los vicios y escándalos que ha notado en dichos pueblos son la embriaguez y el amancebamiento y que los indígenas, la mayor parte no asiste a misas y en los sacramentos en artículo de muerte llaman cuando el enfermo apenas puede confesarse.

Según Larraz, las cosechas de estos pueblos es de “maices” no son abundantes, pero se dedican a hacer patatas con el tule de la laguna a cuya orilla están los pueblos y llevan leña a la ciudad de Santiago. Según este Arzobispo ellos hablan cakchiquel y no entienden otro idioma “la gente anda en la mayor desnudez, pero toda ella es muy rústica y ha carecido de instrucción trayendo varios perjuicios en lo temporal y más en la espiritualidad” (Cortes y Larraz 1958 p. 38).

Los pueblos de Chocojol Juyú según Cortes y Larraz (1958 p. 37 y 38) pertenecían a la parroquia de Almolonga y él los dividió en dos administraciones eclesiásticas al fallecer en el año de 1768 el cura que administraba la parroquia de Almolonga, por lo que entonces se convirtieron en dos parroquias: -la de Almolonga y la de Dueñas, a donde quedan inscritos los pueblos del valle de Chocojol Juyú junto con San Lorenzo Morazán, hoy conocido como San Lorenzo El Cubo. Registrándose la población en ese entonces con el siguiente número de pobladores: Santiago Zamora 131 familias con 812 personas; Santa Catarina Barahona 83 familias, con 584 personas; San Antonio Aguas Calientes 81 familias, con 554 personas; San Andrés Ceballos 20 familias, con 116 personas. Como se observa la población aún más grande a finales del siglo XVIII sigue siendo Santiago Zamora.

Se puede afirmar con toda certeza que este informe de Cortes y Larraz en 1772 marca el fin del siglo XVIII y el período colonial. Las condiciones políticas y económicas que han venido cambiando en Europa, y particularmente en España desde el ascenso al trono de los Borbones con

Carlos III van agudizándose con los cambios producto de la revolución francesa y la guerras napoleónicas y que para América Latina bajo la fuerte presión económica del mercado inglés y la independencia norteamericana provocaron un período de transición política y económica que a partir de la década de 1770 durante unos cincuenta años desgarrará el tejido social americano, dando lugar a la formación de nuevas estructuras políticas y económicas, a través de los procesos de independencia que irán creando las bases de los nuevos estados que surgen y sus proyectos de nación, muchos de los cuales aún hoy día están en formación como es el caso particular de Guatemala.

Entonces, en un caso particular como el de Guatemala, una estructura colonial basada en el trabajo forzado de la población indígena y en un poder centralizado en la capital colonial, es lógico que sufra un desgarramiento profundo con una gran desestructuración social si se destruye esta articulación centralizada y esto es lo que se da al producirse los terremotos de Santa Marta en 1773 al aprovechar esta coyuntura, la corona para cambiar el orden hegemónico del país asiendo perder el control de la Capitanía en las autoridades centrales, razón que a largo plazo da lugar a los conflictos que ocurrieron en el primer tercio del siglo XIX que repercutirán en la división centroamericana.

Es necesario entonces ahondar aún más en las dinámicas coloniales y en el caso de este trabajo en particular, en la dinámica de la apropiación y uso de las tierras delabor durante el siglo XVIII en la microrregión en estudio para comprender los cambios profundos de la sociedad en el período de transición de 1770 a 1820 como veremos más adelante. Por el momento, es necesario comprender que los indígenas aún a pesar de los repartimientos que los obligaba a trabajos forzados y entrega de bienes a precios fijados por las autoridades como el caso de la leña y los petates del tule encuentran formas de negociar como el arrendamiento de tierras a ladinos, con el fin de aumentar sus ganancias. Esto rompe con el esquema cerrado que aparenta el modelo económico colonial y que siguiendo la dinámica que plantea Severo Martínez es un constructor de nuevas clases sociales.



## **Traslación de la Ciudad de Santiago**

Los terremotos de 1775, llamados de Santa Marta, dieron la oportunidad para que las autoridades españolas decidieran trasladar la Ciudad de Santiago a un nuevo asentamiento para el cual se selecciona el Valle de la Ermita. Aparentemente con el fin de restarle poder a la Iglesia Católica y al Ayuntamiento. Este último dominado por los criollos ricos.

Según Zilbermann (1987 p.57) en el proceso de traslación de la ciudad de Santiago a la Nueva Guatemala, como se llamara a la nueva capital se distinguen tres etapas fundamentales.

La primera desde el 29 de julio de 1773, fecha del terremoto de Santa Marta hasta el 31 de diciembre de 1775 en la que se obliga al Ayuntamiento a trasladarse al nuevo establecimiento.

La segunda etapa desde el 1o. de enero de 1776, fecha en la cual se celebra la primera junta de cabildo en la Nueva Guatemala, hasta mediados de 1779, cuando salen de la Ciudad de Santiago los protagonistas principales que encabezaron los dos bandos, terronistas encabezados por el Arzobispo Cortez y Larraz y que no querían abandonar la ciudad de Santiago y los traslacionistas a cuyo frente estuvo siempre el Capitán General don Martín de Mayorga.

La tercera etapa corresponde al gobierno de Don Matías de Gálvez de 1779 a 1783, cuando se da por trasladada definitivamente la capital y Matías de Gálvez da órdenes severas de abandonar la ciudad y arrasar todos los edificios, conventos, fuentes y cuanto había quedado en pie.

El traslado de una ciudad de la importancia de Santiago de Guatemala no puede hacerse en diez años como pretendían Mayorga y Gálvez pues esa imposible hacer simultáneamente tal cantidad de construcciones particulares, religiosas y estatales, así como el acopio de los materiales para las mismas a lo que se agrega a la escasez en ese tiempo de maestros albañiles y arquitectos

por lo que fue necesario traer arquitectos españoles para la construcción de los principales edificios públicos (Zilbermann 1987 p. 105).

La población de cual cual ciertos sectores querían trasladarse inicialmente una vez pasan los temblores no tienen interés en la traslación como el informe que reporta Zilbermann (1987 p.69) en que el Cabildo de Justicia de Guatemala el 30 de abril de 1774 expone no ver la conveniencia del traslado, pues los temblores también fueron experimentados en el Valle de la Ermita y que los vecinos de Santiago iniciaron la reconstrucción y miran con ojeriza el traslado lo que sucede también a los pueblos de indios de los alrededores.

A finales de enero de 1774 el Consejo de Indias después de recibir los informes de lo acontecido en Guatemala, decide aprobar el traslado interino del Presidente a la Ermita y del Arzobispo a las Chácara determinando cuáles son las obligaciones de las diferentes autoridades civiles y eclesiásticas, así como prohibiendo al Presidente y al Prelado que no deben hacer obras ni en los establecimientos interinos como en la ciudad arruinada hasta que el Rey determine qué es lo más conveniente (Zilbermann 1987 p. 69).

Entonces, la construcción de la “Nueva Guatemala de la Asunción” fue un proceso mucho más lento de lo que optimistamente concibieron Mayorga y sus funcionarios.

La Capital tardó cerca de cincuenta años en alcanzar la población que tenía Santiago y unos cien en terminar algunos edificios importantes. La traslación provocó también el debilitamiento o decadencia de sectores importantes de la estructura colonial, como los gremios que llegaron a casi total, extinción y llevó a la ruina a muchísimos artesanos que tuvieron que cerrar sus talleres y abandonar sus casas y después no encontraron albergue en la nueva ciudad, pues muchos de ellos se dedicaron a la construcción donde obtenían mejores salarios que trabajar en los talleres.

El problema expresa Zilbermann (1987 p. 144) era no solo trasladar a los 25,000 ó 30,000 habitantes que habían en la ciudad, ya que en sí era enorme, sino que el traslado también de buena parte de los otros aproximadamente 30,000 habitantes que vivían en las aldeas y pueblos cercanos a ella formando una unidad socioeconómica. El tamaño y el papel que desempeñaba tanto en la región inmediata como en todo el reino de Guatemala dio a este problema una perspectiva y proyección especial. Aunque se habla solo del traslado de la capital, este implicaba la mudanza de todos los pueblos inmediatos, así como la reestructuración de todo el sistema de relaciones socioeconómicas de la extensa región que estaba directamente subordinada al servicio y abasto de Santiago de Guatemala. Entonces la traslación solo trajo como consecuencia que toda la estructura de dependencia y abasto de la ciudad se recuperara mucho más lentamente y con más dificultad que si la capital se hubiera reconstruido in situ. Por otro lado, el traslado impuso un mayor grado de inversión tanto privada como estatal, acumulada en poco tiempo pues hubo que construir de la nada toda la infraestructura urbana tanto pública como privada.

En la segunda etapa, según Zilbermann (1987 p. 80) es cuando las construcciones se intensifican y requieren un gran número de operarios por lo que se intensifica la explotación de mano de obra indígena.

Entre 1773 y 1775 según la autora (Zilbermann 1987 p. 144) fue un período de incertidumbre para los habitantes de Santiago, pues en los primeros días todos deseaban abandonar la ciudad pero al calmar los temblores y ver las dificultades que representaban el traslado prefirieron una gran mayoría continuar en el lugar, por lo que los vecinos oponen una resistencia lenta y pasiva al traslado o incluso regresan. En Real Cédula de Julio de 1775 el Rey aprobaba la traslación formal de la ciudad de Santiago y el 23 de mayo de 1776 nombra a la nueva capital “Nueva Guatemala de la Asunción”, quedando únicamente la resistencia que ejerce el Arzobispo Cortes y Larraz con las órdenes religiosas, lo que termina en julio de 1777 cuando el Consejo de Indias decide su traslado y lo sustituye por Cayetano Franco y Monroy, quien dispone el traslado de Catedral y las comunidades religiosas a la Nueva Guatemala en 1779, logrando por ello que más vecinos de Santiago aceptaran el traslado al Llano de la Virgen.

En lo que interesa a esta investigación, se puede decir que la Ciudad de Santiago nunca se despobló por completo y muchos vecinos que se trasladaron regresaron al no hallar habitaciones.

La arruinada ciudad que comenzaba a ser llamada La Antigua Guatemala nunca se despobló del todo, aparentemente su población disminuyó de 5,000 a 6,000 habitantes y es probable que parte de ellos fueran de poblaciones emigradas de los pueblos cercanos en busca de mejores posibilidades de vivienda y trabajo que en pueblos que languidecían (Zilbermann 1987 p. 45). Primero se pensó arrasar y despoblar pero se pasó en realidad a una postura de tolerancia hasta que se reconoce su situación de hecho y se le dan autoridades, estructura jurídica y atención religiosa, convirtiéndose en la sede de la Alcaldía Mayor de Amatitanes y Sacatepéquez. Influenciaron sobre esta situación la necesidad del gobierno de atender otros asuntos de política económica como fue el traslado de la feria de añil a San Vicente en El Salvador, la regulación del comercio de ganado y tratar de quitar su control a los guatemaltecos, así como la guerra contra los ingleses entre 1779 y 1783, así como el hecho de que la misma construcción de la capital distrajo su primera atención de destruir totalmente la ciudad de Santiago una vez que la Nueva Guatemala se afirmó en su desarrollo como capital resolviendo los problemas de su primer momento de construcción.

## **Traslación de los Pueblos de Indios**

En base al secular sistema de explotación de que las ciudades españolas tenían que estar rodeadas de “pueblos de indios” que trabajaran para ellos, las autoridades españolas, según refiere Zilbermann (1987 p.82) obligan a los indígenas de los poblados cercanos primero y a los más alejados después, para que con su trabajo contribuyan a la reconstrucción de la nueva ciudad. Los indígenas al principio se niegan a abandonar sus tierras, siembras y casas, elevando numerosas peticiones primero a la Audiencia y después al Monarca para que no se les obligue a trasladarse y su resistencia da como resultado que no se efectúen totalmente los traslados de dichos pueblos. Si bien se vieron obligados a ir tras la ciudad que era el mercado de sus productos y la fuente de sus jornales. Los nuevos pueblos que se fundaron cerca de la nueva ciudad fueron menores que los primitivos y como muchos habitantes de estos pueblos de indios al verse obligados a trasladarse por las autoridades prefirieron huir, lo que trajo como consecuencia el despoblamiento de algunas áreas y la pérdida o disminución de tributos.

Este traslado obligatorio de los pueblos de indios presenta uno de los aspectos más crueles de toda la operación del traslado. Algunos pueblos especializados en oficios necesarios para la construcción fueron obligados a que sus artesanos se trasladaran a la capital a trabajar. Este trabajo forzado de los indígenas según Zilbermann, podía aliviar pero no remediar por completo la escasez de operarios.

Según Cifontes (1982 p.19) los planes de las autoridades españolas no fueron fundar nuevos pueblos de indios alrededor de la Nueva Guatemala, sino que se pensó en trasladar los que ya existían con todos sus habitantes por las muchas dificultades del traslado y la resistencia que opusieron los indígenas no pudo lograrse el traslado cabal de los pueblos y aún el fiscal del Rey recomendó lo improcedente del mismo (Cifontes 1982 p.19), entonces los pueblos subsistieron aún con reducido número de habitantes en su antiguo asentamiento.

Al momento del terremoto había en la periferia de la ciudad 18 pueblos. En 1775 se ordenó un censo para obtener los datos exactos de cada pueblo que incluía extensión, número de casas, habitantes, etc., pues se consideraba unir los 18 en 4 pueblos que habría de llevar el nombre del más grande o representativo del grupo creyendo Cifontes (1982 p. 20 y 21) que esta unión se debió a dos probables hipótesis, poder simplificar la administración pública o reunirlos por motivo de oficio o servicio similares, pero en la práctica no todos los pueblos fueron trasladados pues era innecesario hacerlo o que solo se hizo con los que convenían por lo que se trasladó solo a Jocotenango, San Pedro Las Huertas y Almologa (Ciudad Vieja), a medias se hizo con San Gaspar y solo quedó en proyecto con las calles trazadas Santa Isabel sin que cristalizara la traslación (Cifontes 1982 p. 28).

A otros pueblos de “indios” que quedaban más distantes del Valle de La Ermita se les pedía en cambio que contribuyeran con materiales para la fabricación de modestas viviendas (Cifontes 1982 p.25).

Según Cifontes (1982 p. 65) la motivación principal de las autoridades al acordar la traslación de los pueblos de indios cercanos a Santiago fue la necesidad de contar con mano de obra abundante para la edificación de la Nueva Guatemala y también la posibilidad de los capitalinos de abastecerse de leña, carbón, peces, frutas, hierbas, tortillas, etc., y los servicios domésticos que podrían prestar las mujeres indígenas.

Sobre los pueblos del Valle de Choccol Juyú no existen evidencias sobre si se intentó su traslado, pero por lo lejano de la Ciudad de Santiago y la Nueva Guatemala de la Asunción es muy difícil que así haya sido, por lo que los pueblos del Valle lógicamente se vieron liberados del trabajo forzado en la ciudad de Santiago y de proporcionar leña y tule barato por lo que las condiciones de los pobladores mejoró al no tener que estar soportando esta carga tributaria. Durante este período los archivos solo arrojan en 1813 un censo donde la mayoría de las familias censadas son ladinos, lo que indica una existencia temprana de ladinos en la región mucho antes de lo que se consideraba, pues se decía anteriormente que estas aparecen en la región como producto de la reforma. En este caso se censaron 90 personas en un

total de 18 casas en San Antonio Aguas Calientes y los apellidos corresponden en su mayoría a ladinos, pues no son los comunes que corresponden a las familias indígenas de la región.

En 1818 se encuentra documentación sobre el reclamo a ladinos de Dueñas por los indígenas de Santiago Zamora, quienes de nuevo se quejan de que los ladinos de Dueñas metían ganado en sus cultivos de maíz.

En 1841 aparece documentación de un litigio entre los pueblos de San Antonio Aguas Calientes y San Andrés Ceballos, pero el expediente sobre el conflicto en sí no está en el Archivo General de Centroamérica, solo aparece un documento donde se previene al Juez de 1a. Instancia de Sacatepéquez que remita el expediente sobre terrenos de ejidos, según las municipalidades de San Andrés Ceballos y San Antonio Aguas Calientes.

## **CONCLUSIONES FINALES**

El dato de comparación más importante es el de Navarro en 1874, quien indica un importante desarrollo en la población entre el período de 1772 en que Cortés y Larraz recorre la región y cien años después existen escuelas, una fuente pública y un tanque nuevo con lavaderos en San Antonio Aguas Calientes, y una población de 1340 habitantes con 264 casas, 95 bestias, 96 cerdos, 30 colmenas, 180 mecates de nopal, 1,139 milpas, 142 de frijol y 88 de garbanzo (Navarro 1961 p. 147). Sus pobladores dice que son dedicados al comercio y a las bestias mulares y a la agricultura, sembrando las 16 caballerías de sus ejidos.

Para San Andrés Ceballos, Navarro (1961 p.150) dice que tiene de haberes 13 bestias, 48 cerdos, 14 mecates de nopal, 141 de milpa, 49 de frijoles, y 1 de garbanzo, que también son comerciantes, y cuentan con cuatro caballerías de ejidos y 34 casas de paja.

Santa Catarina Barahona tiene 192 casas y un cabildo nuevo y 884 moradores. Los habitantes son labradores y comerciantes, cultivan sus 16 caballerías de ejidos y su haber es de 8 bestias, 207 cerdos, 2 colmenas, 14 mecates de nopal, maíz 504 de milpas, 162 de frijol y 8 de garbanzos.

Para Santiago Zamora, Navarro (1961 p.150) dice que la población era de 410 almas con 70 casas. Los niños van a la escuela de San Antonio. Tienen poca agua, trabajan en labores de café y son agricultores con 16 caballerías de ejidos; así como arriendan terrenos para siembras. Tienen 25 cerdos, 11 colmenas, 25 mecates de nopal, 270 de milpa y 100 de frijol.

Todo esto indica que hubo un crecimiento de las fuerzas productivas al interior de las poblaciones, así como la introducción de nuevos cultivos como el café en Santiago Zamora, que según Lutz aparece en la región a mediados del siglo XIX y por lo tanto, posterior al período en estudio también se observa la existencia de obras de carácter público. Esto indica la capacidad de recursos de la región, la que se acentúa después del traslado de la Ciudad de Santiago evidenciando la carga que sobre la población de la región de Chocojol Juyú representaba el repartimiento de trabajo forzado a la ciudad así



como el abastecer de leña, tule y otros productos a precios fijados en el mercado local mucho más bajos que su valor real como se indicó anteriormente.

Por consiguiente, las condiciones de mercado para la población local sufren un cambio sustancial que permite que se de un autodesarrollo en la región al dedicar el tiempo que antes era obligatorio dedicarlo a abastecer la ciudad o trabajar en ella, a la siembras y crianza de animales. Estos productos se podían vender en los nuevos mercados de la región y entre los habitantes que no abandonaron la ciudad de Santiago y sus pueblos aledaños como se observa en los mercados actuales.

## **RESULTADOS FINALES**

Se puede tomar que en cuanto a los resultados obtenidos y presentados en el curso de este informe que entre los principales procesos de cambios socioculturales que determinaron los cambios sociales y demográficos en los pueblos de la microrregión de Chocojol Juyú se pueden considerar los siguientes:

-La despoblación inicial de la región como producto de la sublevación cakchiquel a la llegada de los españoles, la ocupación inicial española para trabajar las tierras con indígenas esclavos, traídos de otras regiones del país.

-En el período colonial, el repartimiento de indígenas para el trabajo de minas que mantuvo alto el índice demográfico de Santiago Zamora. Estos indígenas estuvieron representados en la construcción de determinadas estructuras sociales particulares, como se relata en el curso del informe y especialmente.

-En el caso de San Antonio Aguas Calientes, el hecho de que las tierras fueran heredadas por Juan de Chávez a sus habitantes provocó un mayor desarrollo económico y social a largo plazo. Esto se observa actualmente aún en su estructura religiosa y política, según los trabajos de Matas y Archila (tesis de grado 1989) al no tener que pagar un impuesto más como fue el terrazgo y organizarse para defender sus derechos, los cuales fueron aceptados por Cerrato.

En cuanto al objetivo específico, los resultados indican que al traslado de la ciudad de Santiago liberó a los habitantes de los pueblos de Chocojol Juyú del pago de tributo que se veían obligados a efectuar a la ciudad en trabajos de limpieza, proporcionar tule, zacate para alimento de los caballos y las cargas de leña a la ciudad ya que no se menciona en ningún documento

que se obligara a proporcionar esto a la Nueva Guatemala de la Asunción por lo lejano de estas poblaciones, además como la Ciudad de Santiago perdió toda su importancia política los indígenas de la región de Chocojol Juyú no fueron obligados tampoco a continuar proporcionando estos servicios a la ciudad arruinada, lo cual permitió una mayor libertad de desarrollo económico a la región. Tampoco aunque todavía no se encuentran evidencias en los archivos de por qué se tomó esa determinación, estos pueblos no fueron forzados a su traslado al Valle de la Ermita a pesar de tener una fuerte relación de servicio con la arruinada capital. Todo esto trae como resultado el desarrollo de la región que nota Navarro en 1872.

## **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En cuanto a los resultados alcanzados en este trabajo, comparado con los autores anteriormente mencionados, se puede globalizar que el presente trabajo encuentra que integra estos trabajos dando una versión más dinámica de los procesos socioculturales. Aporta también sobre la importancia de la región durante el período prehispánico motivos por los que en la cercanía de la misma se funda la ciudad de Santiago, se encuentran los conflictos de tierra entre los pueblos vecinos por sus tierras ejidales y entre ladinos e indígenas por el alquiler de tierras para que los ladinos de San Miguel Dueñas siembren y pasten sus ganados en el Area de Santiago Zamora. Así como el hecho muy interesante de encontrar un censo que por nombre y apellidos aparentan ser de ladinos dispersos en el pueblo de San Antonio Aguas Calientes, lo cual hace retroceder la idea de que los primeros ladinos entraron al pueblo en la década de 1880 como se indicaba anteriormente.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se pueden tomar como conclusiones en este trabajo de investigación que la región en estudio era un punto importante de paso hacia la región sur y por lo tanto poblada que producto de la importancia de la región por eso se pueda en la fuente de Almolonga, la primera ciudad de Santiago. Que los pueblos se fundaron con indígenas esclavizados en la región de Chocojol Juyú por el abandono de la región producto de la sublevación cakchiquel. Que en el período colonial se dan múltiples conflictos de tierras entre indígenas y ladinos. Que como producto del traslado de la ciudad al Valle de la Ermita, después de los terremotos de Santa Marta en 1773 se desestructura la organización de la región y los pueblos del Valle de Chocojol Juyú en relación con los servicios que se veían obligados a prestar a la ciudad de Santiago con lo que se logra un desarrollo en la región que la lleva a los cambios que Navarro encuentra en 1872.

Se recomienda para próximos trabajos de investigación de etnohistoria en la región de Chocojol Juyú investigar en los archivos sobre los conflictos de tierra en la región en la época colonial y tratar de esclarecer en que momento los ladinos penetran en la región. Averiguar cómo recibieron los dominicos tierras en el Valle y por qué la vendieron.

También es necesario en el futuro explorar los archivos en un período más largo de investigación en búsqueda de información sobre el período que cubre el siglo XIX sobre el que aparentemente no existe mucha información.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Archivo General de Centroamérica**

- (1691) A1.45.6.44824.5322  
 (1714) Exp.52048 leg. 6018 fol. 4  
 (1726) Exp. 52425 leg. 5970  
 (1741) A80 Exp. 52425 leg. 5970 fol. 217  
 (1758) A.1 11-7 exp. 48648 leg. 5787  
 (1772) A1. 11 exp. 4747 leg. 104  
 (1813) A1.44 exp. 29079 leg. 3019  
 (1818) A1. 45.7.24.243.2782  
 (1841) B.89.2 exp. 29809 leg. 1229

Annis Sheldon. Historia de un Pueblo Pacífico San Antonio Aguas  
 1991 Calientes en Guatemala: Consecha de Violencias.  
 Flacso. Costa Rica

Archila Serrano, Ligia La Penetración Evangélica en San Antonio Aguas  
 1989 Calientes, Municipio del Departamento de  
 (tesis) Sacatepéquez. USAC. Guatemala

Benitez, José La Formación Económico Social Preclasista en los  
 1991 Alrededores del Valle de Antigua Guatemala.  
 (tesis) USAC. Guatemala

Carmack, Robert Etnohistoria y Teoría Antropológica. Cuaderno  
 1979 No. 26 del Seminario de Integración Social  
 Guatemalteca. Editorial José de Pineda Ibarra.  
 Guatemala

Coronado P. J., Adrián Monografía del Departamento de Sacatepéquez.  
 1953 Colección Monografías No. 1. Editorial del  
 Ministerio de Educación Pública. Guatemala

- Cortés y Larraz, Pedro  
1958 Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen XX. Dos Tomos. Guatemala
- De Fuentes y Guzmán,  
Francisco Antonio  
1883 Historia de Guatemala o Recordación Florida. Dos Tomos. Luis Navarro Editor. Madrid, España
- Díaz, Víctor Miguel  
1980 Narraciones Sexta Serie. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre. Volumen 58. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala
- \_\_\_\_\_ 1962 Diccionario Geográfico de Guatemala. Dirección General de Cartografía. Dos Tomos. Guatemala
- Cherris M. Pancake  
Sheldom, Annis  
1992 Aspectos Socio Económicos del Tejido a Mano en San Antonio Aguas Calientes. Guatemala Mesoamérica No. 4
- Chichilla Miranda,  
María Teresita  
1991  
(Tesis) Análisis del Impacto de la Conquista en las Comunidades del Valle de Quilisimate, Sacatepéquez Durante la Primera Mitad del Siglo XVI. USAC. Guatemala
- Gage, Tomás  
1946 Nueva Relación que Contienen los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Biblioteca Guatemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. XVIII Tipografía Nacional de Guatemala

- García Añoberos,  
Jesús María  
1980
- Situación Social de la Diócesis de Guatemala a Finales del Siglo XVIII. Escuela de Historia USAC. Guatemala
- Ibarra Rojas,  
Eugenia  
1989
- La Etnohistoria entre la Antropología y la Historia. Historia, Teoría y Métodos. Elizabeth Fonseca Compiladora. Programa Centroamericano Apoyo Docente CSUCA. Costa Rica
- Informe Colectivo  
1982
- Características Socioeconómicas del Municipio de San Antonio Aguas Calientes. Departamento de Sacatepéquez. Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. USAC
- J. Macleod, Murdo  
1980
- Historia Socio/Económica de la América Central Española 1520-1720. Editorial Piedra Santa Guatemala
- Juarros, Domingo  
1981
- Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (1500-1800). Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales Editorial Piedra Santa. Guatemala
- \_\_\_\_\_
- 1991
- Libro Viejo de la Fundación de Guatemala Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala
- Luján Muñoz,  
Jorge  
1988
- Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala (1870-1880). Reimpresión, Imprenta y Fotograbado Llerena, S.A. Guatemala

- Lutz, Christopher H.,  
1981  
Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas Guatemala 1530-1770. Mesoamérica No. 2 Guatemala, pag. 64-82
- Lutz, Christopher  
1982  
Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala (1541-1773) Serie Monografía No. 2 CIRMA Guatemala
- Matas Oria,  
Arturo  
1989  
(tesis)  
La Relación de Poder de las Cofradías de San Antonio Aguas Calientes del Departamento de Sacatepéquez. USAC Guatemala
- Matas Oria,  
Arturo  
1995  
Entre la Historia y la Antropología “El Camino de Parramos”. Apuntes Académicos No. 1 Escuela de Historia. USAC Guatemala
- Navarro,  
José María  
1961  
Precusores de los Estudios Etnológicos en Guatemala. Guatemala Indígena Volumen I, Nos. 3-4 IIN Guatemala
- Pardo J. Joaquín,  
1980  
Efemérides de La Antigua Guatemala 1541-1779 3a. Edición Serviprensa Centroamericana Guatemala



- Remesal, Fray Antonio de  
1966
- Historia General de las Indias  
Occidentales y Particular de la  
Gobernación de Chiapa y Guatemala  
Cuatro Tomos  
Biblioteca Guatemalteca de Cultura  
Popular “15 de Septiembre”  
Editorial José de Pineda Ibarra  
Guatemala
- Robinson, Eugenia  
1990
- Encuesta Arqueológica Kaqchiquel  
Reconocimiento de los Municipios de  
Alotenango y Sumpango Sacatepéquez  
Informe Final del Proyecto Presentado  
al IDAEH  
CIRMA. Guatemala
- 
- 1948
- San Antonio Aguas Calientes. Síntesis  
Socio-Económica de una Comunidad  
Indígena de Guatemala  
Publicaciones Especiales del Instituto  
Indigenista Nacional No. 6  
Guatemala
- Schnnerlker, Corina  
1988
- Manual para la Preparación de Anteproyectos  
e Informes de Investigación (Tesis)  
Colección Textos Universitarios en Ciencias  
Sociales. Harla, S.A. México
- Sifontes, Francis Polo  
1982
- Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la  
Periferia de la Ciudad de Guatemala  
1776-1879  
Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular  
“15 de Septiembre”. Volumen 112  
Editorial José de Pineda Ibarra  
Guatemala

- Stephens, J.L.  
1971  
Incidentes de Viajes en Centroamérica  
Chiapas y Yucatán  
2 Tomos, Colección Viajeros 3  
EDUCA. San José, Costa Rica
- Zilbermann de Luján,  
1987  
Aspectos Socio-Económicos del Traslado de la  
Ciudad de Guatemala (1773-1783)  
Publicación Especial No. 31  
Academia de Geografía e Historia de Guatemala  
Guatemala